



Resumen de Acuerdos y Conclusiones de la Comisión de Auditoría y Control Económico de la RFEN en la reunión celebrada el día 3/3/2017

En el día señalado se celebra reunión de la Comisión de Auditoría y Control de la RFEN con los siguientes acuerdos y conclusiones.

1º Queda Constituida la Comisión de Auditoría y Control de la R.F.E.N con los siguientes miembros:

Presidente.....	Don Iñaki de la Caba
Vocal 1º	Don Don Josep Ruiz
Vocal 2º	Doña Mª Elena Mendez
Vocal	Don Juan Navarro
Vocal	Don Alberto Martínez
Secretario.....	Don Luis Lorenzo

2º Hemos analizado el cierre provisional del ejercicio 2016 presentado por el equipo económico de la R.F.E.N.

Esta comisión al respecto realiza las siguientes recomendaciones:

1º Máxima prudencia en la difusión de estos estados financieros hasta que se finalice totalmente la fase de formulación de las mismas.

2º Del análisis de los saldos acreedores pendientes se recomienda dotar todos aquellos saldos cuya procedencia sea mayor al año y más concretamente:

24. 019,54 de la Federación Gallega, 5.200 € de la Federación Madrileña y 14.251,29 € de Crotton S.A.:

3º Incluir ya a partir del cierre del ejercicio 2016 un anexo en el que se detallen las operaciones relacionadas con el Mundial de Waterpolo Barcelona 2018 y se generen las cuentas de resultados y balances propias del mismo.

4º Se insta a La Junta Directiva de la R.F.E.N, para que se analicen adecuadamente los proyectos para los que se plantea financiación pública, sobre todo cuando se trata de "promociones concretas", como el caso de "Mujer y Deporte" y se responsabilice en los objetivos propuestos a las personas que intervienen en su ejecución, con el fin de que no vuelvan a darse situaciones de necesidad de reintegro, por falta de cumplimiento de objetivos marcados. Se pide además que esta recomendación a la Junta Directiva, sea trasladada a las Áreas correspondientes.

3 de Marzo de 2017